

16935

No. Constancia - 77  
DJP- 40006



DEPOSITO TARDIO  
Cantidad de días de retraso (29)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, MARINA DE JESUS MARTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 24-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ELIAZAR BLADIMIR REYNOSO MEDRANO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	RECTIFICATIVA
Institución	AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
Cargo	REGIDOR(A) DISTRITO NACIONAL (CIRC.1)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
El motivo es reelecto. El contrato de promesa de compra fue depositado en físico

<b>RECIBIDO POR:</b>	
ELIAZAR BLADIMIR REYNOSO MEDRANO	
Cédula: 00112896295	
<b>En condición de: DECLARANTE</b>	

<b>Preparado por:</b>
MARINA DE JESUS MARTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-four (24) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Oficina de Evaluación y Fiscalización  
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**RECEPCIÓN DE  
DECLARACIÓN JURADA**  
Nombre Marina De Jesús  
Fecha 24/06/2024  
Hora 03:04 PM